

1
Jtu. m. Colegio de Med. de 23 a Dic. de 1814

En el día de hoy congregados los señores del margen
a convenir a la com. q. se dio al Coleg. en el Clavo
plano del día de ayer, sobre si ha de ser admitido al
examen de B. en Med. con incorporación previo examen
de B. en Filosofía, q. parece recibio de unig. de
en la Univ. de Zaragoza, se acordó de comun acuerdo
q. teniendo consist. al fin, en q. ha de incorporarse
al grado de B. en Filosofía en esta Univ. con varios
cursos de Med. en cuya época no havia correspondido
con Zaragoza, q. el dec. de esta se prev. expedir
la comunicac. y remitir la ordinaria carta acordada
p. asegurar a la carta de dho. grado i cursos, y en el
caso de q. se verifique la legitimad de dho. cursos i grado,
se le admitira al examen de Med. con respecto en
Filosofía en consist. a q. se ha incorporado antes de lo
de la Univ. de 1814, y si la voluntad q. ha manifestado
el Clavo se q. se le fuere, y q. en lo sucesivo
no se admitira a nadie, sino con arreglo a las leyes
de la Univ. con lo q. se concluye esta. A. de f. firmados
a dho. efecto el dec. en la noche.

D. Maestre

Decano
Sec.



boni reductionem et dampnum ad
22m die Oct 1814 in 21 punto
boni reductionem in 2m die Oct
et reddidit in 2m die Oct 1814, donec id
hinc omni sunt dilatare

7
Sicut collegio Medicorum 23m die
1814
admitti ad examen in 2m die
a Collegio Medicorum, in 2m die
a 2m die Philosophiae et 2m die
ad id ad id in 2m die

Et
Speridion


